Santa Bárbara, 30 noviembre 2023

EL SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA NIT 890980344-1

CERTIFICA QUE:

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, indicados en la Ley 1315 de 2009, mediante la cual "*se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención*" y en cumplimiento al artículo 4, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de funcionamiento de un Centro de Protección Social para el Adulto Mayor, certifica que al Centro de Protección Social para el Adulto Mayor "Gilberto Ballesteros" identificado con NIT 900348805-1, ubicado en la vereda Atanasio del Municipio de Santa Bárbara, cuyo representante legal es el señor Carlos Ballesteros García con cédula de ciudadanía N°71.686.940 se le expide autorización de funcionamiento.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de noviembre del año 2023

EDISON BLANDÓN OSPINA
Secretario de Salud y Bienestar Social
Municipio de Santa Bárbara

Powered by CamScanner